

**Ref: Licitación 13/21 Contratación Servicio de Cháter
Combi Ezeiza para personal de Intercargo SAU**

CIRCULAR Nº3

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de JEFA DE CONTRATACIONES de Intercargo S.A.U. en respuesta a la siguiente solicitud recibida por e-mail:

CONSULTA 1:

Me contacto para consultarte si el valor de la cotización debe ser por tramo o por ida y vuelta del turno.

RESPUESTA:

Esto indica la planilla de cotización:

Las tarifas cotizadas corresponden al precio para cada tipo de vehículo por tramo, incluyendo EZE-Cabecera y cabecera –EZE.

Las tarifas son por tramo. NO SON POR IDA Y VUELTA DEL TURNO.

Sin más provecho la ocasión para saludarlos muy atentamente.

F.G.

Lic. Florencia Gallo
Jefa de Contrataciones
INTERCARGO S.A.U.

